



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico”, organizado por Centro de Formación Andrés Garde Erikson, a celebrar en Calatayud (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Centro de Formación Andrés Garde Erikson.
Número de asistentes: 25.
Fechas: 27, 28, 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023.
Horario: Todos los días de 15:00 a 20:00 horas.

Lugar de celebración: Clases teóricas en Centro de Formación Andrés Garde Erikson, Polígono Mediavega, Parcela 2-3, CP 50300 Calatayud (Zaragoza). Clases prácticas en Paraje Marivella, Ctra. N-II de la misma localidad.

Participantes: Dirigido al personal auxiliar de tratamientos terrestres y aéreos, a los agricultores que los realicen en su propia explotación, sin emplear personal auxiliar, utilizando plaguicidas que no sean o generen gases clasificados como tóxicos o muy tóxicos.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Centro de Formación Andrés Garde Erikson sito en Polígono Mediavega, Parcela 2-3, CP 50300 Calatayud, Zaragoza (info@formacionencalatayud.com). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 27 de octubre de 2023.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Fernando Laguna Arán.

